



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL META

Villavicencio, diez (10) de junio de dos mil veintiuno (2021)

RADICACIÓN: 50001 23 31 000 2011 00160 00
ACCIÓN: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE: ICM INGENIEROS S.A.
DEMANDADO: MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ- META

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el Consejo de Estado, en providencia de fecha 21 de mayo de 2020¹, mediante la cual confirmó la decisión proferida por el Tribunal Administrativo Sala Transitoria el día 30 de julio de 2017, que accedió a las pretensiones de la demanda.

Ejecutoriado el presente auto archívense las diligencias, previas las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

CLAUDIA PATRICIA ALONSO PEREZ
MAGISTRADO
MAGISTRADO - TRIBUNAL 005 ADMINISTRATIVO MIXTO DE LA
CIUDAD DE VILLAVICENCIO-META

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

b8048ed2cb2d852e76160655f7fd2bf96ae9336b0a40356464fcd0d860
8e3aa5

Documento generado en 10/06/2021 06:46:50 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ Pág. 46-53. Ver documento 01REGRESADELSUPERIOR.PDF, registrado en la fecha y hora 5/06/2021 12:17:02 A. M., consultable en el aplicativo Tyba.
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/Ciudadanos/frmConsulta.aspx>.